NOTIFICACION U.O.C. Nº 366/2021

Asunción, 19 de noviembre de 2021.

SEÑORES
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
Domicilio: Cecilio Da Silva N° 1001.
Teléfono: (021) 616.4000. **Email:** licitaciones@teisa.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 25/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 392.989**.; con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2. Nº 307 de fecha 17 de noviembre de 2021 ha resuelto **adjudicar** el presente llamado a vuestra empresa, por un monto mínimo de **G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)** y un **monto máximo de G. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones)**, por el **periodo de 24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e) y f)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 307 de fecha 17 de noviembre de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 064/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/RJA

Remitir Notificación UOC N° 366/2021 de fecha 19/11/2021.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

vie 19/11/2021 12:56 p.m.

Para:licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

3 documentos adjuntos

NOTIFICACION UOC 366.2021 DE FECHA 19.11.2021.pdf; RESOL S2. 307 DE FECHA 17.11.2021.PDF; ICEO 064.2021 DE FECHA 04.11.2021.PDF;

Buenas tardes,

Por medio de la presente les remitimos la Notificación UOC N° 366/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 25/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 392.989.**

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 307 de fecha 17 de noviembre de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 064/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021.

Favor acusar recibido de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443